

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL  
2023**

**ASISTENTES**

**Sector A**

Alcolea Díaz, Gema  
Álvarez Monzoncillo, José María  
Baños González, Miguel  
Baraybar Fernández, Antonio  
Beltrán Orenes, María Pilar  
Caffarel Serra, Carmen  
Cuadrado Alvarado, Alfonso  
Domínguez López, Juan José  
Fernández Fernández, Maximiliano  
García Jiménez, Antonio  
Gertrudix Barrio, Manuel  
Gómez Alonso, Rafael  
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria  
Hoyo Hurtado, Mercedes del  
Humanes Humanes, María Luisa  
López de Ayala, M<sup>a</sup> Cruz  
Lozano Ascencio, Carlos Horacio  
Martínez Nicolás, Manuel Antonio  
Perelló Oliver, Salvador  
Rajas Fernández, Mario Ignacio  
Salvat Martinrey, Guiomar  
Santín Durán, Marina  
Saperas Lapiedra, Enric  
Torregrosa Carmona, Juan Francisco  
Torres Hortelano, Lorenzo Javier  
Valle de Frutos, Sonia  
Vizcaíno Pérez, José Ricardo

**Sector B**

Blanco Ruiz, María Ángeles  
Castillo Girón, María José  
Farfán Montero, Juana  
Gertrudis Casado, María del Carmen  
López Martín, Laura  
Orbe Ayala, Kenia Ramona del

**Sector C**

Calzado García, Alba  
Torralba Fernández, Sandra

**Invitados**

Marta García Sahagun  
María Palma Peña Jiménez  
Manuel Montes Vozmediano

**Sector D**

Velasco Criado, María Encarnación

**VOTOS DELEGADOS**

**Sector A**

Alfonso Palazon Meseguer  
Izquierdo Iranzo, Patricia  
Núñez Puente, Sonia  
Palazón Meseguer, Alfonso

**Sector B**

Corredor Lanas, Patricia

**NO ASISTENTES**

**Sector A**

García Galera, María del Carmen  
Lara Martínez, Antonio  
Martín Nieto, Rebeca  
Martínez Pastor, Esther  
Rubira García, Rainer

**Sector B**

Acosta Meneses, María Yanet  
Medina de la Viña, Elena  
Ortiz de Guinea Ayala, Yolanda  
Roncero Palomar, Ricardo

**Sector C**

Beldad Márquez, Antonio  
Efimova, Dária  
Ibáñez Valverde, Juan José  
Lesca Trincado, Patricia  
Pérez Blázquez, Iván  
Rubio Sánchez-Cruzat, Cristina

**Sector D**

Domínguez Torreadrado, Antonio  
García Ruiz, María Teresa  
Goñi López de Armentia, Borja  
Prieto García, Oscar M.

---

Siendo las 12.00 del día 25 de abril de 2023, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, a través de la herramienta *Microsoft Teams* con la participación de los miembros anteriormente citados y el siguiente orden del día:

**I. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**

**II. Información sobre la posición de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en relación con el borrador del RD sobre Campos de Estudio (LOSU).**

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Rafael Gómez Alonso, toma la palabra y tras saludar a los presentes y agradecer su asistencia, procede a abordar el primer punto del orden del día.

**I. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.**

Presidente: Rafael Gómez Alonso

Secretaria: Marina Santín Durán

Vocales:

María Cruz López de Ayala

Maximiliano Fernández Fernández

Alfonso Cuadrado Alvarado

Manuel Martínez Nicolás

Manuel Montes Vozmediano, Coordinador del Grado en Periodismo

Daniel Sánchez Salas, Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual

Marta García Sahagún, Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

María Palma Peña Jiménez, Coordinadora del Grado en Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación Corporativa

Juan Francisco Torregrosa Carmona, Coordinador del Grado en Periodismo Semipresencial

Juana Farfán Montero, Coordinadora del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas Semipresencial

María del Carmen Gálvez de la Cuesta, Coordinadora del Grado en Comunicación Digital

Salvador Perelló Oliver, Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología

Rainer Rubira García, Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Gloria Gómez-Escalonilla Morena, Directora del Departamento de Periodismo y Comunicación Corporativa

Alba Calzado García, Delegada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

El decano somete a aprobación la referida Comisión y se aprueba por unanimidad.

**II. Información sobre la posición de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en relación con el borrador del RD sobre Campos de Estudio (LOSU).**

El Decano inicia su intervención explicando que en el Real Decreto 882/2021 hay tres denominaciones importantes que no se deben confundir: ámbitos (hace alusión a los profesores), campos (hace alusión a las titulaciones) y el término de especialidades que parece que va a ir ligado a las plazas. En este momento, el borrador que se está manejando hay tres campos de estudio "Comunicación", "Industrias Culturales: diseño, Animación, Cinematografía, Producción Audiovisual" y "Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas" en los que debería estar presente nuestra Facultad.

Desde el equipo decanal, se estima que es importante que dejemos al Vicerrectorado clara esa idea, pues se nos pidió que definiéramos los campos de conocimiento en los que estaban nuestras titulaciones. Nosotros entendemos nos posicionamos en los tres campos. La sorpresa ha venido

a raíz de un escrito que el profesor Miguel Ángel Esparza hizo llegar por correo a todos los decanos y al vicerrectorado. En el mismo, se señala que el campo "Industrias Culturales: diseño, Animación, Cinematografía, Producción Audiovisual" pertenece a la Facultad de Artes y Humanidades. El decano entiende que es posible que un campo pueda ser compartido por varios centros y no entiende la posición en la que se ha situado la Facultad de Artes y Humanidades que parece querer asumir en exclusividad ese campo.

Además, desde ATIC nos han pedido que preparemos un borrador en el que se indiquemos todo tipo de materias que están ligadas al audiovisual y se precise con claridad que el campo de las *Industrias Culturales* históricamente ha estado vinculado a nuestras titulaciones. Se hace referencia a figuras emblemáticas como Enrique Bustamante, Ramón Zallo o José María Álvarez Monzoncillo. Ve indiscutible la legitimidad que sobre las *Industrias Culturales* tienen las Facultades de Ciencias de la Comunicación. Hay una gran tradición académica en ese ámbito y desde los años 80 las Facultades de Ciencias de la Comunicación han desarrollado estudios en el ámbito de las *Industrias Culturales*.

El profesor Manuel Martínez Nicolás considera oportuno dar respuesta a ese escrito de la Facultad de Artes y Humanidades, pues tenemos argumentos sobrados para defender que ese campo de conocimiento es propio de nuestras titulaciones. El profesor Enric Saperas considera que el movimiento de Humanidades era previsible y considera que "vamos un poco tarde y mal" en las reclamaciones que ahora se desea formular. Se pueden presentar alegaciones hasta el día 28 y es importante explicar muy bien los precedentes que avalan nuestra reclamación. Pide más acción desde la Facultad y unidad. Somos una Facultad importante y debemos de estar posicionados de manera clara en esta materia. Hay que ser proactivos, concluye.

La profesora M.<sup>a</sup> Luisa Humanes considera que tenemos una situación particular en nuestra universidad, pero cree que es conveniente que nuestra Facultad se apoye en las decisiones que acuerden como colectivo todas las Facultades de Comunicación. El área y el campo no se puede fragmentar y en ese sentido ha planteado alegaciones a título particular.

La profesora Mercedes del Hoyo apunta que ve factible que un campo pueda ser compartido por varios centros y no le parece admisible que eso se utilice como una vía para ocupar todo el espacio. Le parece que no deberíamos tener que disputar cuestiones que son claras como que nuestras titulaciones están presentes en el campo de las *Industrias Culturales*.

El profesor José María Álvarez Monzoncillo señala que es importante realizar las gestiones oportunas tanto para fijar nuestra posición en Rectorado como dar a conocer al Ministerio la problemática que plantea las denominaciones de campos propuestas.

El profesor Manuel Gertrudix coincide con lo comentado y entiende que no podemos dar por bueno lo propuesto por el Real Decreto. Hubiese sido deseable intervenir antes, pero todavía estamos a tiempo. Las alegaciones individuales tienen un peso en la negociación muy limitado y, señala, conviene que actuemos en el ámbito colectivo para tener más capacidad de negociación. Estamos en plazo de alegaciones y debemos actuar con urgencia.

Se produce varias intervenciones en la misma línea y se acuerda elaborar un escrito en que académicamente argumentemos estas cuestiones.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradece la asistencia a todos los miembros de la Junta y clausura la sesión siendo las 13.40 horas.

En Fuenlabrada, a 25 de abril de 2023.

Vº Bº Decano

Vº Bº Secretaria Académica